



DICTAMEN DEL JURADO
Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición

Departamento: Física y Química **Expte:07-2023-02144** **Fecha: 08/05/2024**
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos **Dedicación: Simple**
Cátedras: Física I y Física II
Postulante: Lic. Fernando Ariel MARTINEZ.

En la Ciudad de Corrientes, a los 8 días del mes de mayo de 2024, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 225/24 D AGR #UNNE, siendo las 8,30 horas, se reúne el Jurado designado por Resolución N° 1- CD-AGR #UNNE, compuesta por los Docentes Ing. Agr. (Mgter.) Analía B. Píccoli; Ing. Agr. (Dra.) María Irma Mercedes Hidalgo e Ing. Agr. (MSc.) Juan Alfredo Fernández, para actuar en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el departamento de Física y Química, con funciones en las Cátedras de Física I y Física II, con la presencia del Observador Estudiantil Sr. Cristian Talalay.

1. Títulos y antecedentes:

El postulante posee el título de Licenciado en Ciencias Químicas, Doctor de la UNNE en Química y Profesor Universitario en Ciencias Químicas. Obtuvo una beca interna doctoral otorgada por CONICET, bajo la dirección del Dr. Gustavo Aucar en el Grupo de Física Atómica y Molecular del Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT CONICET-UNNE). Obtuvo una beca interna postdoctoral otorgada por CONICET, bajo la dirección del Dr. Claudio Cavasotto. Formó parte de proyectos de investigación: PICT (dos), PIP (uno), Proyecto de Secretaría de Ciencia y Técnica UNNE (uno), proyecto de extensión dentro del Programa "La Universidad en el medio" (uno). Ha realizado y aprobado cursos de posgrado (once) y cursos de actualización y perfeccionamiento docente (cuatro). En lo que refiere a actividades docentes ha desempeñado funciones en la **Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura-UNNE** en las asignaturas: "Química Inorgánica" para carreras de Bioquímica, Licenciatura y Profesorado en Química (Auxiliar Docente de Primera adscripto, período 2013-2014); "Química General" para carreras de Ingeniería y Física (Auxiliar Docente de Primera adscripto, período 2014-2015; Jefe de Trabajos Prácticos adscripto, período 2015-2016-2017; contratos por el sistema de locación de obra, años 2016 y 2017; Jefe de Trabajos Prácticos ordinario desde el 2018 hasta la actualidad, con carga en la asignatura "Química Inorgánica"); "Química Analítica Instrumental" para carreras de Bioquímica y Licenciatura en Química (Jefe de Trabajos Prácticos contratado años 2017, 2018, 2019 y 2020); "Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido" con carga en "Física Atómica" (Auxiliar Docente de Primera contratado, año 2024). En el **Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología-UNNE** se ha desempeñado como Docente Adscripto a la asignatura "Física I" (años 2019 y 2020). Además, en la **Facultad de Ciencias Agrarias-UNNE** se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos contratado en las asignaturas "Física I" y "Física II" desde el año 2019 hasta la actualidad; y en la asignatura "Química Analítica y Agrícola" desde octubre de 2022 hasta la actualidad. Fue director de la adscripción de dos estudiantes en Química Inorgánica. Posee trabajos presentados en congresos y reuniones científicas nacionales (diez) e internacionales (tres). Realizó dos charlas en la división de Física Atómica y Molecular, dentro de la Reunión de la Asociación Física Argentina (101° y 102°). Ha presentado un trabajo en la XI Jornadas Nacionales y VIII Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Química Universitaria, Superior, Secundaria y Técnica organizada por la Asociación Química Argentina, y otro en el 6° Congreso



Internacional sobre Buenas Prácticas con TIC, organizado por la Universidad de Málaga, España. En 2018, ha presentado un trabajo en el IV Simposio Internacional de Enseñanza de las Ciencias, realizado en Vigo, España. Además, es autor de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto (cuatro). Desempeñó tareas como jurado en concurso para JTP (uno); como miembro de comisiones evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente para permanencia en el cargo de Auxiliares Docentes (cinco); y como miembro de tribunal examinador de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Ciencias Químicas (uno) de la FaCENA-UNNE. Fue miembro del Consejo Directivo del Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica, de doble dependencia (CONICET-UNNE), período 2016-2018.

2. Plan de Actividades Docente

El Plan de Actividades docentes presentado por el Lic. (Dr.) Fernando A. Martínez, es acorde al cargo, realizable en el tiempo previsto, con objetivos, metodología y propuestas acordes con los de las asignaturas para las cuales se postula. Propone actividades que se condicen con el logro de los objetivos propuestos combinando el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional con las nuevas tecnologías.

3. Clase de Oposición:

El postulante comienza la clase entregando la guía del trabajo práctico con el tema a desarrollar. Realizó la introducción al tema recordando conceptos dados en teoría y prácticos anteriores, que serán necesarios para la resolución de la actividad que se aborda. Presenta con claridad los objetivos de la clase práctica a llevarse a cabo. Para una mejor interpretación del tema, propone a los alumnos utilizar su dispositivo móvil o notebook para realizar una actividad de simulación en una página en línea, va guiando a los estudiantes para modificar las variables que intervienen y analizar el fenómeno a estudiar. Luego presenta una situación problema concreta, efectúa la lectura del ejercicio planteado en la guía e interactúa permanentemente con los estudiantes haciendo preguntas, resaltando la importancia de anotar los datos que permitirán resolver la situación como también de prestar atención a los sistemas de unidades usados. Al momento de indicar una actividad de resolución independiente, explica con qué variables se encontrarán, diferenciando correctamente los tipos de fuerzas de rozamiento (estático y dinámico). Una vez realizada la explicación, introduce parte experimental, mostrando un plano inclinado, demostrando solvencia y conocimiento del mismo; indicando con claridad que la misma será realizada por los estudiantes, resaltando los datos que deberán tener en cuenta y registrarlos para luego hacer los cálculos correspondientes.

Demostó tener un adecuado uso de los recursos didácticos (pizarra, powerpoint, materiales de laboratorio). En todo momento presentó nivel óptimo de voz, enfatizando a los estudiantes, aquello que debe remarcar, hizo contacto visual e interacción. Toda la actividad se llevó a cabo en el tiempo previsto.

4. Entrevista

El Lic. Martínez demostró estar bien interiorizado acerca de la estructura y organización de las cátedras (Física I y Física II), respondiendo de manera segura y clara las preguntas realizadas. Distingue claramente entre alumnos de Física I (primer año) de los de Física II (segundo año), destacando que estos últimos tienen un cambio actitudinal y demuestran mucho más interés por aprender y avanzar en la carrera. Es consciente de que la Física es una disciplina un tanto dura, por lo que considera que con las nuevas tecnologías se presenta la oportunidad de que el proceso enseñanza-aprendizaje sea en algunos tramos de tipo "lúdico". También resalta la importancia de que ciertos contenidos deberían presentarse desde el ejemplo o aplicación práctica para luego



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

avanzar en lo teórico. Al ser consultado sobre el trabajo y desempeño durante la pandemia, resaltó que no le costó y que rápidamente el equipo se reorganizó para dar continuidad al dictado de ambas asignaturas. Ante la pregunta sobre el cambio de plan de estudios en que las materias Física I y Física II se fusionarán en una sola, está en total conocimiento y resalta que es el momento para adecuar los contenidos al perfil del egresado. Demuestra predisposición para proponer cambios y/o ajustes en las guías de trabajos prácticos como también en todo aquello que sea beneficioso para las cátedras como para los estudiantes.

5. Dictamen

Este Jurado, entiende que el Lic. (Dr.) Fernando Ariel Martínez tiene méritos suficientes para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos del departamento de Física y Química, con funciones en las Cátedras Física I y Física II de la Facultad de Ciencias Agrarias, carrera Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional del Nordeste; por lo que aconseja, por unanimidad su designación en el cargo antes mencionado por el máximo término que establece la reglamentación en vigencia.

Por lo tanto, se da por concluida esta evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias, en la Ciudad de Corrientes siendo las 9.00 horas del día 10 de mayo de 2024.

Ing. Agr. (Mgter.) Analía B. Piccoli

Ing. Agr. (Dra.) María I. Mercedes Hidalgo

Ing. Agr. (MSc.) Juan Alfredo Fernández